



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0525-2019-AL/MDP

Pucusana, 9 de Octubre de 2019

VISTOS:

El Informe N° 0309-2019/SGECYD/MDP de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Deportes; e Informe N° 0172-2019-GPP/MDP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú y Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que los artículos 73° y 82°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, otorga competencia y funciones a los gobiernos locales para promover la educación en investigación, incentivar la participación de la niñez;

Que la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Recreación y Deportes, ha propuesto la Expo Ciencia, con participación de las Instituciones Educativas del Distrito de Pucusana, para que puedan exponer proyectos científicos y tecnológicos, con el propósito de promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica escolar;

Que mediante Informe de vistos elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ha opinado que es factible la cobertura presupuestal para atender y desarrollar el Plan de Trabajo Concurso Expo-Ciencias Inter Instituciones, propuesto por la Sub Gerencia Educación, Cultura, Recreación y Deportes;

Que estando a lo expuesto; y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20°, numerales 6 y 17; y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo: "Concurso Expo Ciencia Inter Instituciones Educativas", elaborado por la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Recreación y Deportes; según documento adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Recreación y Deportes, como responsable del desarrollo integral del Plan de Trabajo, debiendo presentar, una vez culminada su ejecución, el Informe de los resultados finales de los objetivos descritos en el mencionado Plan de Trabajo.



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

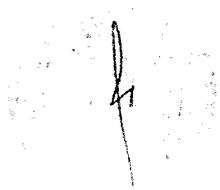
ARTICULO CUARTO: Dejar sin efecto toda Resolución que se oponga a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA
GLORIA MIL GROS RUEDA LLAYA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO
ALCALDE



Concurso expo ciencia

Inter instituciones

“Elaboración de plan expo ciencia de los centros educativos del Distrito de Pucusana.”



I. **FUNDAMENTACIÓN:**

La feria de ciencias es una exposición pública de proyectos científicos y tecnológicos realizados por estudiantes, en las que efectúan demostraciones y ofrecen explicaciones respecto al trabajo expuesto.

Promueve el desarrollo de la investigación científica y tecnológica escolar en el distrito de pucusana.

II. **BASE LEGAL**

- Art. 82 Ley Orgánica Municipal de N°27972.
- Concytec, institución rectora del Sistema Nacional de Ciencias, Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303.

III. **OBJETIVO GENERAL**

Organizar la actividad expo ciencia con las capacidades, habilidades y actitudes científicas de los alumnos de nivel primario y secundario de cada centro educativo del Distrito de Pucusana.

IV. **OBJETIVO ESPECIFICO:**

- Propiciar la participación de los alumnos de cada centro educativo a través de las actividades de expo ciencias.
- Propiciar las capacidades, habilidades y actitudes científicas de cada estudiante.

V. **UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES**

-Sub Gerencia de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

VI. **META:**

60 estudiantes en el concurso de expo ciencias de cada centro educativo nivel primaria 40 alumnos y secundaria 20 alumnos.

ACTIVIDADES

FASE/ ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA
Concurso de expo ciencia inter instituciones educativas.	Estudiantes de : Primaria 6-11 años Secundaria 12-16 años	Frontis de la Municipalidad de Pucusana	18 de octubre

VII. CRONOGRAMA



PRIMARIA	
Horario	Cantidad
8:30 am - 10:00 am	40 estudiantes
SECUNDARIA	
Horario	Cantidad
10:00 am – 12:00 pm	20 estudiantes

GASTOS ESTIMADO POR RACIÓN:

CONCURSO EXPO CIENCIA PRIMARIA - SECUNDARIA				
Rubro	Unidad de medida	Costo Unitario	cantidad	Total
Medalla	Unidad	10	12	120
parlantes	Servicio	40	12	480
Mesa rectangular x16 per.	Servicio	120	1	120
Biombo (fondo de tela)	Servicio	120	1	120
Equipo de Sonido	Servicio	200	1	200
Globos	Paquete	10	2	20
Audífonos con Bluetooth	Unidad	50	12	600
Frugos	Caja	25	6	150
Galletas	Paquete	15	3	45
cartulina canson a4	Paquete	20	1	20
Papel crepe	unidad	1	10	10
Porta nombres acrílicos	Servicio	5	15	75

Silicona liquida	Unidad	5	2	10
Papel lustre	Unidad	1	10	10
Agua mineral	paquete	10	2	20
TOTAL				2,000

